



CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES DIRECTAS Y PERSONALES PARA INTEGRAR LAS ACEFALIAS VACANTES, PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, y TOTAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, TRIBUNAL DE HONOR Y JUNTA DE CONCILIACIÓN.

A).- El Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L., convoca a todos los socios y socias, activas y hábiles de la entidad, para que puedan postularse en forma directa y personal, para ocupar las acefalías vacantes, siempre que cumplan los requisitos y condiciones establecidas en la Ley 356 (Ley General de Cooperativas), D.S. 1995, (Reglamento de la Ley 356), Ley Nº 393 (Ley de Servicios Financieros), Estatuto Orgánico Interno, Reglamento Electoral y los requerimientos establecidos en el documento denominado: **“Convocatoria a presentación de postulaciones para los diferentes Consejos y Órganos Colegiados, en carácter de renovación parcial y total”**; para el acto plebiscitario a realizarse en Asamblea General Ordinaria a realizarse en fecha 24 de Abril de 2021.-

B).- En consecuencia, se recomienda a todos los candidatos que tengan interés en postularse a una de las acefalías, a presentar sus documentos **desde el 19 al 31 de Marzo de 2021**, para mayor información pasar por la Secretaria del Comité Electoral para recabar el documento completo de la Convocatoria, y recibir toda la información que consideren pertinente, para ejercitar con plenitud sus derechos y obligaciones de elector y elegido, y conocer todo el calendario electoral al que deben sujetarse las justas electorales.

C).- Vacancias existentes:

CONSEJOS Y ÓRGANOS COLEGIADOS	ACEFALIAS VACANTES
1).- Consejo de Administración	➤ 5 Titulares y 2 Suplentes
2).- Consejo de Vigilancia	➤ 3 Titulares y 2 Suplentes
3).- Tribunal de Honor	➤ 3 Titulares y 2 Suplentes
4).- Junta de Conciliación	➤ 3 Titulares y 2 Suplentes

D).- NOTA.- La Convocatoria de los postulantes para los diferentes Consejos y Órganos Colegiados para la gestión 2020, quedó suspendida por el tema de la Pandemia COVID 19; y por este medio pedimos a todos los candidatos habilitados pasar por secretaria y recabar los requisitos para la actualización de su documentación legal, para participar del acto plebiscitario.

E).- Mayores informes se les brindará en Secretaria del Comité Electoral, Edificio Central de la Cooperativa, sito en la Calle: Grau N° 314, Zona: Central de Sucre.

Sucre, Marzo de 2021.-

Esta Entidad es supervisada por

